

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2009**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía: **INMOBILIARIA MARTON S.A.**, correspondientes al Ejercicio Económico del 2009.

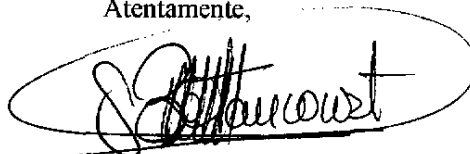
1. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
2. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009, aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. Del examen realizado la Empresa en el período que nos ocupa ha tenido los siguientes resultados:

Total Ingresos:	\$ 31.609,24
(-) Total Costos y Gastos:	28.711,76
= Utilidad del Ejercicio:	2.897,48
(-) 15% Participación a Trabajadores:	434,62
= UTILIDAD GRAVABLE:	\$ 2.462,86

Dicha utilidad podrá ser repartida entre los Accionistas previa autorización de la Junta.

Agradezco la colaboración de todos los señores Accionistas y anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Lcda. Sandra Betancourt Carrera
COMISARIO
C.I. # 170996292-0

Exp. # 8241

